

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita-núm 85.ADMINISTRADOR
JOSÉ M. MCINTOSHEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSPENSION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.10
Atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

No se corre correo postal en París para avisos y publicaciones en el Señor A. LONETTE director de la Sociedad Mútua de Poblidad, núm 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar á la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán dijadas y los lunes y viernes á las 8 p. m. en el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Agosto 10 de 1898

¡POBRE, DEL POBRE!

El pan, el primer artículo de necesidad en toda casa de familia va a escasear el año 1899, que por tanto, puede desde ya, llamarse año de males.

El tiempo inclemente, nos trae agradecida esta calamidad.

Efectivamente, las siembras de trigo que no pueden verificarse hasta mediados de Junio, no permiten la resiembra, en los terrenos en que se pierde la semilla por diversos agentes atmosféricos, pues el tiempo, no alcanza para la sazón de este cereal en época apropiada.

Si los terrenos sembrados, son altos y secos, pueden admitir una resiembra en Julio, y esto es aventurado.

¡Sin embargo!, los agricultores, se hallan hoy preparando sus tierras para la siembra.

¿Y si llueve en Agosto y parte de Septiembre?

Adios cosecha!

Nuestro temor es fundado. La humedad excesiva no permite germinar á la semilla y la resiembra es tardía, casi sin resultado.

Ante esta amenaza, que la marcha del invierno permite adivinar, no podemos menos de recomendar ó aconsejar aquél adagio que dice «cuando no hay pan buenas son tortas». Dejen nuestros chacareros, sus tierras prontas, para maíz temprano y si no pueden recoger trigo, recogerán maíz abundante, el pan de América estimado.

El pan, en el año venidero, será *bocatto di cardinal*, pues así, lo presagia, el tiempo, las guerras y demás acontecimientos.

LA MISIÓN DE LA MUJER

El resultado de la obra de la mujer en el porvenir de las naciones es el destino en que se apoya la grandeza moral y la entereza de carácter de los ciudadanos.

Esta mitad de la humana familia es la encargada de modificar los corazones, de disipar sus infelices, de suavizar caracteres, de agradar y cautivar al compañero de su existencia con el que ha constituido un hogar, que al formarlo han tenido esa mujer en cuenta los importantes deberes de cuya observación dependen los beneficios inapreciables á la que es acreedora.

La misión de la mujer en el hogar es grande, sublime, en él con su presencia, cual brillante luz limpia el horizonte mas borrasco; con su tino, con sus consejos, ilumina el sendero del porvenir á sus queridos hijos, y ahora los oscurecimientos que los terribles combates de la jornada por la vida, originan en el espíritu de su amado compañero: en él es donde existe el amor, en el amor nacido de un principio puro y de un ideal sincero, en él es donde los sentimientos sacros del alma, endulzan y hacen agradable la existencia, y es en él donde las almas se comunican los hermosos sentimientos reflejando esa aspiración ingénita que sentimos hacia una vida llena de venturas, superior á la sensual y su especie; todo esto hay en un hogar habitado por una mujer que poseída de la dedicación más completa le ha encomendado al Creador le ha encomendado, enseñado con terna solicitud buenas máximas, extirmando del corazón de sus niños, todo lo que más tarde podria hacer de estos hombres perversos que dominados por horribles pasiones ofuscará su inteligencia y enervará su sensibilidad; trayendo en pos de si ese cortejo de miserias inherentes á los que en sus comienzos tuviera por guía, un entendimiento atrofiado y un corazón yermo.

Inspirad, madres de familia, en vuestros vestidos, nobles y levantados pensamientos de patriotismo, que ellos son los que impedirán la creación de bárbaras ambiciones.

Formad al ciudadano patriota que se sacrifique desinteresadamente; pero no forméis al caudillo que se lanza ensordecido con sus inconscientes admiradores á la lucha, convirtiendo á la antes se iz campana en un páramo desolador dejando en la orfanitud á cientos de pequeños que sin amparo, vagan mas tarde por los tenebrosos caminos de una nefanda corrupción,

trayendo por consiguiente una era de innumerables calamidades.

Arrancad de vuestros esposos, padres, hermanos, toda idea, toda ambición contraria á la felicidad y tranquilidad de la Nación.

Enseñad á vuestras hijas, (mediante una buena y verdadera educación) á que sean buenas moralistas, madres ilustradas y ángeles protectores del hogar, pero no les enseñéis á ser partidarias, rencorosas, por que con sus acciones labrarán (para el futuro) la desdicha de sus hijos y del país.

Las mujeres que oviendo por completo su pacífico retiro, se lanzan al turbulentó mar de la vista, en la de alegrias glorias llevadas por efímeras aspiraciones, no pueden ser amantes esposas, cariñosas madres, que con delicadas insinuaciones sean las conciliadoras del hombre que, trastornado ve en ella, el tan anhelado puerto de salvación, no puede ser la que con sonrisa en los labios duce el múltiples sinsabores del padre, esposo y hermano.

Madres orientales inculcad en las niñas de hoy los bellos preceptos de una pura educación, haciendo de ellas verdaderos ángeles del hogar, que con su palabra consuele á su compañero que desespera de llegar á ese precioso oasis después de haber batallado sin descanso contra las continuas adversidades que le depara la misera existencia, que sea en fin la mensajera de la concordia, tan deseada en nuestro infelizado pero glorioso terreno.

PEDRO SILVA Y ARMAS.
Internato Normal de Varones.

NO SE HAGAN LOS SORDOS

Mas de veinte veces hemos llamado la atención, en esta hoja, de la impresindible necesidad que tienen los hacendados de munirse de los boletos de Marcas y Señales que acreditan su propiedad. Hoy, nos limitamos en dar lugar preferente al Edicto de la Gobernación Política, recomendando su lectura.

Hélo aquí:

EDICTO DE POLICIA

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

En virtud de que varios agentes Oficiales de la Oficina Gral. de marcas y señales han llevado al conocimiento de dicha Oficina las irregularidades notadas por ellos, y relacionadas con los boletos de Marcas y Señales y,

Considerando:—que es frecuente

en nuestra campaña el hecho de Marcar y Señalar haciendas sin tener el boleto respectivo, como lo dispone el Código Rural en sus artículos 43, 107 y 117;

Considerando: que es también contrario a los intereses del Estado el abandono que han hecho y hacen algunos señores hacendados que dejan establecidos en los archivos de aquella Oficina y de las Jefaturas Políticas gran número de boletos de marcas y señales que debían haber sido recogidos;

Considerando: que muchos hacendados usan Marcas de figuras primitivas, sin la alteración que sufrieran en la revisión, ó se hacen fuertes con boletos antiguos; otros alegan propiedad con boletos provisorios que nunca presentaron para saber si tienen ó no derecho al Dispositivo; otros se consideran garantizados por tener en su poder la orden que expide la Oficina de Marcas y Señales para recoger los boletos de las Jefaturas Políticas; otros marcan ó señalan con marcas y señales que pertenecieron a personas ya fallecidas ó a sociedades cuya razón social ya no existe, sin haberse preocupado de hacer las transferencias que marca la Ley, y;

Considerando: finalmente que los abusos enumerados no son efecto de mala voluntad de parte de los Sres. hacendados, sino del desconocimiento de la Ley, en muchos casos y de olvidos involuntarios en otros, el que suscribe, debidamente autorizado, pone ello

DISPONE:

Art. 1.º Que los Srs. hacendados que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos enumerados en el presente Edicto, dentro del plazo de seis meses, contando desde la fecha, munirse de sus boletos en forma y registrar en la Oficina respectiva todos las transferencias por ventas, herencias ó donación, para poder usar marcas ó señales que han pertenecido á otras personas aun que éstas hayan sido socias ó parientes.

Art. 2.º Se reconocerán como válidos únicamente los boletos de marca ó señal que llevan grabados al centro de la parte Superior el Escudo Nacional; que estén á nombre del que los usa ó en su defecto, con la transferencia al dorso, con el sello de la Oficina Gral. del Registro de marcas y señales.

Art. 3.º Al hacendado que pasado el término señalado en el art. 1.º de este Edicto, y no diera cumplimiento á las disposiciones indicadas, la será aplicada la multa que establece el art. 43 del Código Rural.

Art. 4.º Los Srs. Comisarios y demás Agentes de Policía serán los encargados de denunciar á esta Gobernación á los que no

cumplieran con las disposiciones de este Edicto.

Minas, Agosto 7 de 1898.
Angel Casalla.

EL COBRE VIEJO

Como no solo los comerciantes sino todas las reparticiones públicas se niegan recibir el cobre viejo, en un todo conformes estamos con la opinión vertida por nuestro colega «El Telégrafo Marítimo» que dice así:

«Ha sido elevada á la consideración de Tesorería, solicitud para adopción de una medida con respecto á la recepción de cobre viejo,—esto es, de acuñación antigua,—que el público se niega á aceptar.

Hace algún tiempo, á raíz de haber empezado las resistencias en el comercio y el público para el recibo del cobre viejo nos ocupamos de este asunto, en el sentido de que era conveniente retirar de la circulación pública esa especie monetaria, sucia, pesada, impropia hasta de la época en que se empleó, cuantos mas de la presente, pero que fuese retirado convirtiéndole por moneda de buena ley, á fin de que los respectivos tenedores no sufriera mayores perjuicios.

Como se comprende, el retiro del cobre viejo es una cosa que se impone, y hasta del llamado nuevo, des de que moneda de esa clase no es admisible, ha habido entre nosotros la costumbre de demonetizar las especies metálicas, empezando por el oro, sin tenerlo propio, lo que es muy gracioso, sino fuera tan perjudicial para los intereses generales, en una forma poco equitativa, sufriendo enormes pérdidas los tenedores, lo que en ningún país. De inmediato debiera pues procederse á la conversión y retiro del cobre en general, como moneda, evitándose á la vez las contrariedades que de no hacerlo así sufrieron precisamente las gentes pobres, las mas necesitadas y por consiguiente, las mas acreedoras también á que no se contribuya á la disminución de sus ya escasos recursos.

El único país del mundo, indudablemente que presenta ejemplos tan raros, como para museos, tratándose de monedas de cobre rompedoras de bolsillo, es el nuestro. Con razón el extranjero se sorprende cuando á tiempo de desembarcar y hacer algún gasto e le presenta como vuelto de su moneda limpia un turro de metal. Que desaparezca, pues esa especie monetaria á la brevedad posible, sin que quede uno solo per-

juliendo, que largas incomodidades se ha tenido ya con aguantar la durante largos años, exponiéndose hasta a intoxicaciones!»

SECCION NOTICIAS

SUBSCRIPCION PATRIOTICA ESPAÑOLA
Departamento de Minas

LORENZITA

Lista a cargo de los Sres. Juanena Hnos.	
B. Juanena Hermanos	\$ 30.00
Santos Rodriguez	< 10.00
Miguel San Martin	< 5.00
José Antonio Olazabal	< 5.00
Pedro L. Carabajal (orij)	< 4.66
Eduardo Franco	< 4.00
Ignacio Larrea (hijo) (orij)	< 4.00
Antonio Juanena	< 2.00
Suma	\$ 64.66

La opinión pública sigue mirando con desconfianza el desarrollo de los acontecimientos en las esferas políticas, tan hondamente movidas por los sucesos del pasado Julio, y todas las manifestaciones de la vida económica de la nación se resienten de este estado de vacilación y de dudas.

La pizarra de las operaciones de la Bolsa, barómetro infalible de toda situación política de un país, ha marcado un descenso en todos los valores, expresando con la eloquencia bruta de los números, en su forma concisa y abstracta todos los sentimientos alarmados y recelosos del capital y del trabajo.

De todas partes nos llegan fundadas quejas por la repentina paralización del movimiento comercial, industrial y obrero, como si estuviéramos ya a la víspera de trascendentales y perturbadores acontecimientos, a los que fuera necesario aguardar con la mayor reserva de fondos disponibles.

Si los gremios que reposan sobre la producción manifiestan tan a lo claro sus temores, que peligro no correrá el gremio más numeroso y más apremiado por las necesidades de la vida?

Nos referimos directamente a los habitantes de nuestros distritos rurales, que corren el riesgo de ver agregado a la inclemencia de la atmósfera, que hace peligrar las semilleras pendientes, también el peligro mayor de verse obligados a dejar sus hogares y sus campos, si las amenazas de perturbación de la paz pública se iraducen en hechos.

Cuantos perjuicios se vislumbran en la prolongación de ese estado, no se escapan seguramente al más observador, y mientras no se defina con mayor claridad la situación, creemos muy fundados los temores y muy justificadas las dudas.

La Sociedad Italiana de Socorros Mútuos "Unión Benaventana", celebró asamblea el pasado domingo, nombrándose la comisión directiva que debía regir los destinos de tan humana ciudad.

En el seno de la juventud nacida de esta ciudad, se agita la idea de fundar un club de tal situación política, cuya propuesta parece ha sido bien acogida.

El domingo último, regresaron a Montevideo, el ex-jefe político coronel don Hildebrando Vergara y el mayor Montero, ex-jefe del pi-

que urbano, siendo reemplazado en su cargo por el mayor Ubaldino Larroba.

Después de una estadía de cinco días en campaña, regresaron ayer el señor Cura Vicario don José De Luca y el profesor D. Agustín Peri.

Para el 25 de Agosto se debe nombrar, según se anuncia, la Comisión Directiva del centro colorado «Trabajo y Libertad», celebrándose la acentecimienta con un asado con cuero.

El centro social «Club Uruguayo» nombró su timonaje su nueva Comisión Directiva, en la siguiente forma: José A. Matto, presidente; Benjamín Vidal, vice; Marcelino Oascanga, tesorero; Juan M. Ros, secretario; Elías P. Pérez, secretario; Rufino M. Larrosa, bibliotecario; Benito Bonasso, vocal.

Suma \$ 64.66

Son tales y tales los lamentos que nos llegan de todas partes de nuestra pobre campaña, dice «La Reacción», respecto de malos caminos, de falta de puentes y casas, de pobreza, miseria, etc., etc., que ya no sabemos francamente qué pedir o aconsejar para llevar una palabra de consuelo a los habitantes de nuestros campos.

Hemos aconejado todo lo que se debe hacer, en conferencias y en la prensa, indicando a las autoridades en general el deber que les impone sus puestos, al gobierno cuáles serían las cuestiones económicas que debían desarrollarse para llevar el progreso a la campaña, etc., etc., pero nada se hace, igual se piensa en ese sentido entre nosotros para ocuparnos sumamente del politiquerismo.

¡Día llegaría quizás que concienciarán todas estas penurias!

RENTATE

POR

ANDRÉS GUADALUPE

El domingo 14 del corriente a la 1 de la tarde empezaré a quemar las existencias del Hotel «La Giralda».

Hé aquí el pequeño detalle:

Un gran número de camas de hierro con sus correspondientes cojines y demás sijas; sillones; taburetes; mesas de madera como para comedero; loza; cubiertos; mostrador; urnas; mesas de luz; un reloj de pared, en perfecto estado; un gran espejo, cuadro dorado; idm. ch cos; cuadros para café; un juego de silla compuesto de 6 sillas 2 sillones, un sofá; muy buenas lámparas, americanas y de varios sistemas, y muchos otros ensayos que estarán a la vista el día del remate.

Aprovechad el momento que es oportuno.

En batería de cocina no hay nada que mencionar, pues es sabido que una casa de ese ramo debe tener todo lo necesario.

MINAS, AGOSTO 8 de 1898.
El Rematador.

IGNACIO SANCHEZ

PROFESOR DE ENSEÑANZA

Tiene el honor de participar a los padres de familia, que desde esta fecha ha organizado varias clases particulares que funcionarán todos los días hábiles, de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 de la mañana, de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 de la tarde y de 7 a 8 y 1/2 de la noche.

Contando con la práctica de ocho años como Maestro en varias Escuelas Públicas de este Departamento, se permite ofrecer a los padres de familia sus servicios profesionales.

Tambien se encargará de la enseñanza de tenoría de libro, tanto por partida separada como doble y la verificación de balances, etc.

At. 100 pupilos.—Hasta octubre médicos.

Minas, Agosto 1.º de 1898.

CLUB COLORADO

Trabajo y Libertad

La Comisión Provisional invita a los afiliados a este Centro a indistintamente a todos los corresponsarios de la 1.ª Sección, para la reunión que se celebrará el primer domingo de Agosto próximo en el local de sus sesiones Calle Marimarajá, esquina General de la Llana.

Minas, 30 de Julio de 1898.

Isidro E. Banavente Rafael Laportaja, hijo

Secretario Secretario

D. DIONISIO RAMOS Y PARDO Y RAFAE
RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 21 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

ANA GOMEZ
profesora de piano, tiene el placer de saludar á la distinguida sociedad de Minas y á la vez, pone en su conocimiento que desde esta fecha, dejó establecida una clausa de piano y bordado para señoritas.

—Calle 18 de Julio 241.—

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benavente, se hace saber al público que a solicitud de doña Natydad Lezaeta se ha decretado intención general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo Don Pancho Ramírez, consistentes, en cien reses de cría, mil y tantas ovejas y 344 hectáreas de campo en las puestas de Godoy, 5.ª Sección Judicial de este Departamento.

Y á los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.

Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don SEBASTIAN LUZARDO, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á declarar sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 20 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario

AL PÚBLICO

El que suscribe declara que con esta fecha ha vendido á d. Salvador Piñéz todas las existencias de la Fonda denominada LAURAK BAT

Minas, Junio 24 de 1898.

Adolfo R. Gonzales

ANUNCIO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 2 de Junio del corriente año ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de hotel y bilbao giraba bajo la razón social de GONZALEZ Y PLACÉ, que quedó con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Nicolás González.

Minas, Junio 3 de 1898.

Nicolás González.

Salvador Placé.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber.

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desviar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.ª sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y á los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. Aguirre

Presidente.

Juan M. Ros

Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por el posticio del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA BASILIA GOZALFZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a declarar sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSÉ A. MÉNDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a declarar sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON EUSTAQUIO GARCIA, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 15 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Valdés, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a declarar sus acciones ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

USGADO I.D.O. DEPARTAMENTAL.
EDICTO

Por disposición del señor Juez do. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Enerio Falagian à fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajopercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1893.
Francisco E. Cordero
Actuario.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 657 del Código Rural se hace saber:

Que D. Santiago A. Jurado ha solicitado permiso para desviar en campo de D. Primavera Olivera y en una extensión de 500 metros el camino Departamental que cruza por dicho campo.

Y á los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Mayo 24 de 1893.

S. AGUILLAR,
Presidente.

JUAN M. ROS,
Secretario.



Se venden trescientos capones invernados, de un año, y carneros de buena clase, como para caza. Para tratar, con su propietario en el Aigua, casa de D. Juan I. Cal.

CERVECERIA Y LICORERIA

ENRIQUE RESTELLI

CALLE 33, ESQUINA MALDONADO

Casa especial en la elaboración de soda. Depósito permanente en nos italianos y españoles, de pura uva, etc. hace el servicio á domicilio.

Las personas amantes la estomacal soda, pueden recibirla fresca y á domicilio todos los días.

do a

HORMIGUICIDA URUGUAYO
ÚNICO

PRIVILEGIADO
en el
URUGUAY

FRESCORAL

pintura
especial
dada por fues
r. á los te
chos de hierro galvanizado, los preserva
del caldeamiento del sol, y aplicada por
dentro evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»
el mejor y más eficaz de todos los conocidos
dos según testimonio ÚNICO dado por la
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

I. CAREAJ, sucesor de A. GUBBA Y C.
Montevideo - 19 Rio Negro - 21
CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS
VENDORES

ESTABLECIMIENTO HIDROTHERAPICO
F. ESPERNA Y CARRID

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene
ajo la dirección del reputado médico Dr. L. Juan Triani.



AVISO QUE INTERESA
IOTIC DEL SOL

El farmacéutico que suscribió, agraciado á los habitantes de este Departamento por su profesión, confianza que le han depositado en su BOTICA, tiene á su honor de darle la satisfacción de favorecerlos y al público en general, que ha trasladado la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que recibe y recibe continuamente para poder llenar desididamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas de primera calidad, tanto alopaticos como homópaticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las marcas más acreditadas, sanquinas, lámparas para baños á vapor, termómetros, alíoles, tristes, irrigadores de vaso, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran cristián que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

PILOAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

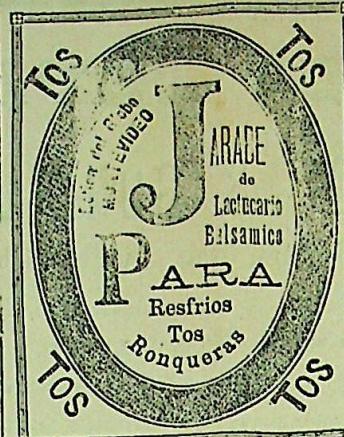
NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frótan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse de estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de



FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basados en su sencillez, poco fuerte, facilidad en hacerlos; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y tela lase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos á precio reducidísimo.

Especialidad en retratos instantáneos de niños, aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterables. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campagna, precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de reynos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, num. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería

DE EL PROGRESO

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio, num. 140 (MINAS)

GRUPO DE LAS BORDADORAS

Y PREPARACIONES MEDICINALES

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reptor. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Dn Hil
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldino Larrobla
2ª SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doría
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dor
regó.
id id 2º distrito—Manuel
Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
vicio Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curí
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oriquen
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doría
Escriviente " Arturo Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente —don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario " Adolfo V. Vidal

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
y Ma londano—Viceconsul don Dr
Benedicto.

Sociedad Minuana de S
corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Rentas

Madonado Número
Administrador don P. Lazzarini
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor País.

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marimaria
Gerente don Marcelino Ossesconga
Contador don Francisco Pérez

Via
Cajero: Abto. Quartino

HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ.

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se gana lo un servicio esmerado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante dado a los Técnicos sus ejemplos.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE, el Hierro y la Quina
todas las enfermedades más graves que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina
causen o causan, reparador más energético que se conoce para curar el Clorosis, la Anemia, las manifestaciones dolorosas, el Impotenciamento y la Debilidad, las
Exhaustiones, las Afecciones circulatorias y las debilidades del Vino Ferruginoso de Aroud
Aroud es, en efecto, el único remedio que todo lo que cura y fortalece los órganos,
regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre
empolpeada y descolorida: el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Aroud.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al número y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para reemplazar el chocolate y el café, la leche, el café con leche, el efecto
habitantes son tan perjudiciales. La salud de las señoras, los Médicos recomiendan el "Niacabout de los Arabes de Delangrenier". Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también recetan a los
niños, a los ancianos y a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellos que necesitan fortificantes
Dártes en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO EXISTEN. — LE MEILLEUR DES CONTREFACONAS.

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.
Mina, Vi-vi 31 de 1938.
Pedro Lessana
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a
CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo
MONTEVIDEO

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y vacas a
PASTOREO

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán
clases particulares de piano, francés
bordado en dicho establecimiento.

DOMINGO MONFORT Y CÍA

COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales a
0 14 el ciento.

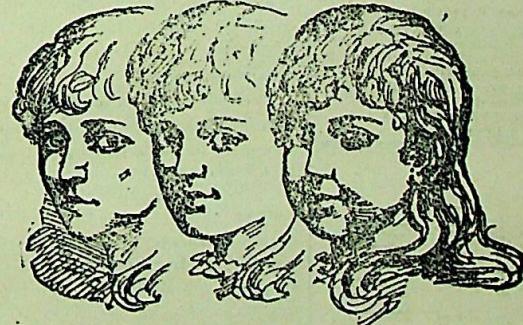
José Fejería Amilivia
—Se encarga de llevar la Contabilidad—
en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc. etc
CALLE CEBOLLATI NÚMERO 109
—M I N A S—

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82—
Estudio del D. Estevarena. Minas

40 Millos de los Hospitales de París hasta la fecha ha sido comprada la Proprieta además de las propiedades de Nápoli	Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER PARÍS 53, Rue Vivienne Venda en todas las FARMACIAS.	Consejero Radicado Goya, Infanta Branquilla Ocupando Irrigaciones del Pache y de la Garganta
---	---	---



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no reciba la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; natación activa, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente produtor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.